



N.º 568.412

141

-143

Presupuesto para el
adoquinado de la
Calle de Cadenas.

en una de las casas de dicha plaza por cuyo
acuerdo se comunique al Artista interesado en el.
La repetida Comisión de Policía Urbana entera
da del presupuesto formado por el Arquitecto
Municipal que asciende á dos mil ochocientas diez
y nueve pesetas cuarenta cent, para el adoqui-
nado de la Calle de Cadenas; y excediendo este
de la cantidad prevista en la Ley Municipi-
pal para que se verifique por admon, deseando
la Comisión se haga de adoquin del país por
ser mas barato y proteger á la vez la industria
de la localidad, á fin de que puedan realizarse
propone al Ayuntamiento se haga por tró-
ros el adoquinado de la misma; solicitando al
efecto del Sr Gobernador civil de la provincia
la autorizacion competente que pueda malirarse
se la obra por admon.

Discusion sobre di-
cho asunto.

El Sr Lumeras llama la atencion del Presidente
de la Comisión sobre varios acuerdos del Ayun-
tamiento dando preferencia para el adoquinado
á las calles centricas, y como la de Cadenas no lo
sea, desea se le diga el motivo de ser preferida.

id.

El Sr Salazar contesta que há mas de un año
tiene acordado el Ayuntamiento que dicha calle fue
se la primera que se adoquinase, además de
que posteriormente se ha acordado tambien se
compungan las demas necesidades, siendo una
de las mas necesitadas la de que se trata.

id

El Sr Lumeras rectifica diciendo que existían
acuerdos mas antiguos, referentes á las de San
seuro y Loco, que además son centricas, tien-

